

COMUNICADO No.10
Ciudad de México a 20 de agosto de 2021

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021**

- Entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre 2021, la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) disminuyó 0.9 puntos porcentuales a nivel nacional, al pasar de 39.4% a 38.5%.
- Entre los factores que explican la disminución trimestral de la pobreza laboral se encuentran el incremento trimestral de 2.9% en el ingreso laboral real, el aumento de la masa salarial de 3.1% y el incremento en el número de ocupados (4.9%).
- Se observa un aumento del ingreso laboral real per cápita promedio del primer quintil entre el primer y segundo trimestre 2021, es decir, en el 20.0% de la población de menores ingresos, al pasar de \$92.69 a \$118.78 pesos reales.
- El aumento en el ingreso laboral real per cápita de la población de menores ingresos entre el primer y segundo trimestre de 2021 contribuye en parte a una reducción de la desigualdad, medida a partir del coeficiente de Gini que pasa de 0.512 a 0.503.
- El ingreso laboral mensual de los hombres ocupados en el segundo trimestre fue \$4,755.36 y el de las mujeres, \$3,803.92. La brecha de los ingresos laborales entre hombres y mujeres en el segundo trimestre fue de \$951.45, la cual es \$94.91 mayor que la del primer trimestre 2021 (\$856.54).
- Por otra parte, el ingreso laboral real de los ocupados residentes en municipios no indígenas fue de \$4,585.36, aproximadamente el doble del ingreso laboral real de los ocupados en municipios indígenas (\$2,256.05). La brecha del ingreso entre ocupados residentes en municipios no indígenas y ocupados en municipios indígenas fue de \$2,329.31, es decir, disminuyó \$117.45 respecto al primer trimestre 2021 (\$2,446.76).
- Entre el primer trimestre 2021 y segundo trimestre 2021, las tres entidades que tuvieron una disminución en pobreza laboral fueron: Hidalgo con 6.8 puntos porcentuales, Quintana Roo con 3.7 y Baja California con 3.5 puntos. En contraste, las tres entidades que presentaron un aumento trimestral fueron: Oaxaca con un aumento de 5.0, Guerrero con 3.6 y Nayarit con 2.0 puntos porcentuales.
- Respecto al primer trimestre de 2020, la pobreza laboral aún muestra una diferencia de 2.9 puntos porcentuales, al pasar de 35.6% a 38.5%, lo que indica que aún no se alcanzan los niveles previos a la crisis sanitaria.
- Entre los factores que explican el aumento de la pobreza laboral entre el primer trimestre 2020 y el segundo trimestre 2021 se encuentran la disminución de 2.1% del ingreso laboral por persona y el aumento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos en el ámbito rural y urbano, de 7.3% y 6.4% respectivamente.

- **En contraste, del tercer trimestre 2020 al segundo trimestre de 2021, la pobreza laboral mostró una reducción de 5.8 puntos porcentuales, al pasar de 44.3% al 38.5% respectivamente, continuando con la tendencia de recuperación exhibida en los últimos cuatro trimestres.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), estima los datos referentes a la pobreza laboral a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En 2020, debido a la contingencia sanitaria, se interrumpió la recolección de la información de la ENOE durante el segundo trimestre de 2020. De esta forma, INEGI incorporó dos estrategias de levantamiento en el marco del mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico de la ENOE tradicional, con la finalidad de contar con información relevante para monitorear la situación de la ocupación y empleo en el periodo de contingencia de la COVID-19.^{1,2,3} De manera que, a partir de septiembre de 2020, el INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo denominada Nueva Edición (ENOE^N).⁴

En la publicación del primer trimestre 2021, el INEGI dio a conocer que “*se encuentra en proceso de actualizar la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando⁵ han dejado de tener vigencia*”.⁶ A partir del primer trimestre de 2021, los datos de la ENOE^N se ajustarán a una estimación de población elaborada por el Instituto, con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020. Esta estimación actualiza a la población de una muestra de viviendas de manera continua, lo que permite contar con estimaciones de población entre eventos censales.

En este sentido, de acuerdo con el calendario de reprocesamiento de la información histórica de la ENOE publicado el 17 de mayo 2021,⁷ con la publicación de la información del segundo trimestre 2021 el 19 de agosto de 2021 el INEGI reemplazó los archivos de las bases de datos del primer y

¹ Para más información consultar la documentación de la ENOE^N: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

² Cabe mencionar que, según el INEGI, no existen cambios estadísticos significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo cuando se consideran exclusivamente entrevistas cara a cara, de cuando se combinan con entrevistas telefónicas.

³ Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suspendió la recolección de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre 2020, por lo que, al no contar con el insumo necesario, no se estimaron los indicadores correspondientes a este periodo. Conforme al acuerdo de la Secretaría de Salud por el cual se reanudan todos los censos y encuestas, emitido el 17 de julio de 2020, se reiniciaron paulatinamente los ejercicios de recolección de información estadística que conllevan entrevistas cara a cara.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 416/20. 3 de septiembre 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/fooe/enoeNvaEdcion2020_09.pdf Consultado el 19 de agosto de 2021.

⁵ Proyecciones de población elaboradas y actualizadas por el CONAPO, el 16 de abril de 2013.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 280/21. 19 de agosto. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf

⁷ En el comunicado de prensa número 280/21, el INEGI presentó un esquema de divulgación en el que se informa el plan de trabajo para sustituir paulatinamente la información relacionada con los productos de la ENOE, de acuerdo con este la serie histórica estaría completa en 2026. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf Consultado el 19 de agosto de 2021.

tercer trimestre de 2020 con la nueva estimación de población,⁸ lo que permite llevar a cabo estimaciones en el tiempo con los periodos que cuentan con el ajuste de la nueva estimación de población.

Dado el alcance del ajuste realizado por el INEGI, comunicado el día 17 de mayo de 2021 a la opinión pública, el CONEVAL no está en posibilidad de presentar los resultados referentes al Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para el primer y segundo trimestre del 2021 debido a que no se cuenta con la información de la base ajustada del primer trimestre 2010 con la nueva estimación de población, utilizada como año base para estimar dicho indicador, con lo que se interrumpe la serie comparable de la información publicada por el CONEVAL desde el 2005.⁹

El CONEVAL reconoce la importancia de la serie histórica del ITLP, por lo que, estará atento a la información que se utiliza como insumo para su estimación y comunicará al público sobre cualquier cambio en las siguientes publicaciones.

A partir de la información publicada por parte del INEGI, el CONEVAL da a conocer los resultados de pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) del segundo trimestre de 2021 y su comparación con aquellos del primer trimestre 2021 estimados a partir de los datos de la ENOE^N que incorporan la nueva estimación de población construida por el INEGI.¹⁰ Asimismo, con la finalidad de mostrar un comparativo de largo plazo, se emplean los resultados del primer y tercer trimestre de 2020.

El CONEVAL anuncia que para los próximos trimestres se dará a conocer la pobreza laboral usando las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos actualizadas, resultado de la agenda permanente de actualización y análisis de la información de pobreza que genera el Consejo.¹¹ Esto responde a los cambios en los patrones de consumo tanto alimentarios como no alimentarios de los hogares en México.

⁸ Cabe señalar que no se actualizó la información del cuarto trimestre 2020 con los ponderadores que consideran la nueva estimación de población. Para más información consultar Comunicado de prensa Núm. 457/21. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_08.pdf Consultado el 19 de agosto de 2021.

⁹ Debido a que no se cuenta con la información de la base ajustada con la nueva estimación de población para el primer trimestre 2010, se interrumpe la serie del ITLP comparable de la información publicada por CONEVAL desde el 2005.

¹⁰ Para más información consultar Nota Técnica, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_notas_tecnicas_trim2_2021.pdf

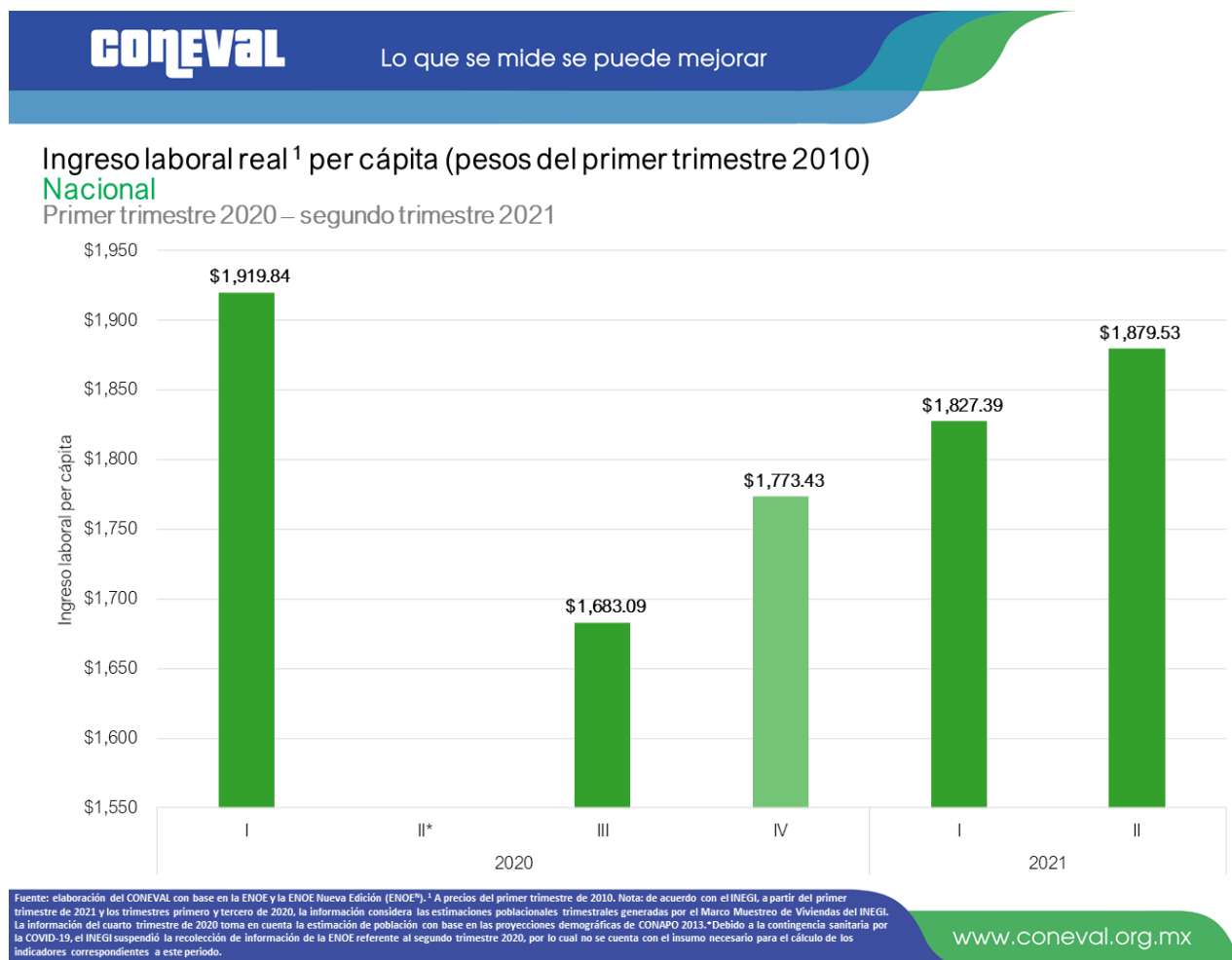
¹¹ Para mayor detalle consultar:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf

Variación del poder adquisitivo del ingreso laboral y población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos¹²

El poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita tuvo un aumento de 2.9% entre el primer trimestre 2021 y el segundo trimestre 2021, al pasar de \$1,827.39 a \$1,879.53. Este cambio trimestral del ingreso laboral representa un incremento de \$52.15 pesos respecto al primer trimestre de 2021.

En cuanto al tercer trimestre de 2020, el poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita del segundo trimestre 2021 presentó un aumento de 11.7%; sin embargo, este aún se encuentra por debajo del que se reportó en el primer trimestre de 2020, previo a la crisis sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), cuando se ubicó en \$1,919.84 pesos.



¹² En este comunicado, los porcentajes parciales pueden no sumar el 100% y las diferencias en puntos porcentuales o variaciones porcentuales puede no ser exactas debido al redondeo.

En el segundo trimestre 2021, la inflación anual mostró un incremento al llegar a 6.0% en promedio.¹³ Destaca que, en abril 2021 se observó el incremento más alto (6.1%) desde diciembre 2017 (6.8%).

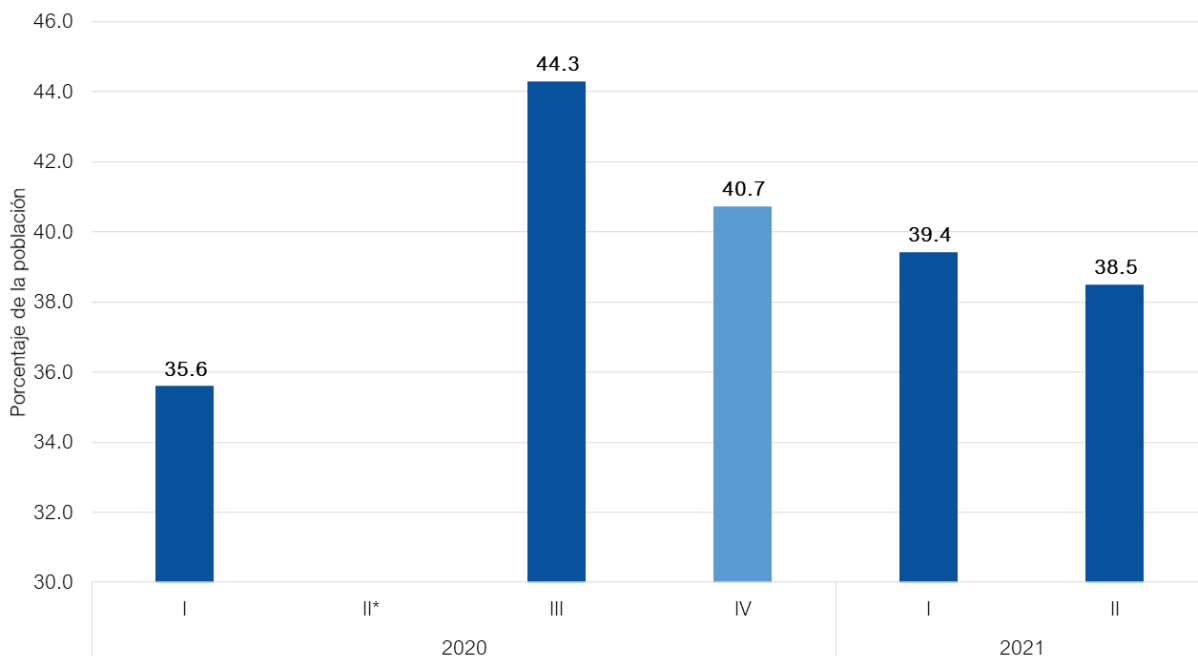
En este sentido, en el segundo trimestre 2021, en promedio, las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) rural y urbana, es decir, el valor monetario de las canastas alimentarias, mostraron un incremento trimestral de 3.2% y 2.6%, respectivamente, ambos aumentos son superiores a la inflación trimestral promedio que fue de 1.4%. Cabe señalar que estos aumentos son los más altos desde el primer trimestre 2020.

Los productos que tuvieron mayor incidencia en el aumento trimestral de la LPEI en el ámbito rural fueron: el jitomate, la tortilla de maíz y el pollo entero o en piezas. Por otra parte, en el ámbito urbano fueron: el jitomate; los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, y la tortilla de maíz. Destaca el aumento trimestral en el precio del jitomate (36.8%) y de la tortilla de maíz (6.5%) que incidieron en ambas canastas alimentarias.



Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹ Nacional

Primer trimestre 2020 – segundo trimestre 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del 1er trimestre de 2021 y trimestres 1er y 3ro de 2020, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. La información del 4to de 2020 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013. Por lo anterior, hay una ruptura en la continuidad de la serie. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

¹³ Cabe mencionar que, desde el primer trimestre 2021 se observó un aumento progresivo de la inflación anual.

El porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria disminuyó de forma trimestral al pasar de 39.4% en el primer trimestre de 2021 a 38.5% en el segundo trimestre de 2021. Entre los factores que explican esta disminución se encuentra el incremento trimestral de 2.9% en el ingreso laboral real, el aumento en la masa salarial de 3.1% y de los ocupados (4.9%) durante el mismo periodo.

Este mismo comportamiento se da en los ámbitos rural y urbano; siendo dicha disminución en el ámbito urbano de 0.9 puntos porcentuales al pasar de 36.4% a 35.5%, mientras que en el rural esta fue de 1.0 punto porcentual, al pasar de 48.9% a 47.9% durante este periodo.

En cuanto al cambio en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria del segundo trimestre 2021 respecto al primer trimestre de 2020, se observa que este es 2.9 puntos porcentuales superior al periodo previo a la pandemia por la COVID-19, cuando se ubicó en 35.6%.

Contexto económico general

En el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19 en México, el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia¹⁴ y estableció la suspensión de actividades no esenciales a finales de marzo 2020¹⁵ como medida de prevención y acción frente a la propagación de la COVID-19. Hacia mediados de mayo 2020 comenzaron a reanudarse paulatinamente las actividades laborales, económicas y sociales, en distintas entidades federativas de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Federal.¹⁶

El impacto generalizado de la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas para mitigar la contingencia provocaron la contracción de la economía. No obstante, en periodos recientes diversos indicadores económicos han mostrado signos de recuperación. Por ejemplo, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) con cifras desestacionalizadas, pasó de tener una variación anual promedio de -18.6% durante el segundo trimestre 2020, a -2.5% en el primer trimestre 2021. Para el segundo trimestre 2021, la variación anual de abril y mayo de la actividad económica mostró una recuperación de 21.5% y 25.3% respectivamente, cuando se presentó la caída más pronunciada.¹⁷

¹⁴ Secretaría de Gobernación. ACUERDO por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020 Consultado el 19 de agosto de 2021.

¹⁵ Secretaría de Gobernación. ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020 Consultado el 19 de agosto 2021

¹⁶ Secretaría de Gobernación. ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14%2F05%2F2020 Consultado el 19 de agosto de 2021.

¹⁷ Después de 22 meses consecutivos de presentar una tendencia negativa, de mayo 2019 a febrero 2021, la tasa de variación anual del IGAE mostró cifras positivas a partir de marzo 2021. En este sentido, tomando en consideración la declaratoria de la emergencia sanitaria por la COVID-19 en marzo 2020, se contabilizaron aproximadamente 12 meses para observar una recuperación en este indicador.

La recuperación paulatina de la economía mexicana también se refleja en el registro de ocupados en el IMSS. Este comportamiento se observa a partir del tercer trimestre 2020 donde se mostró una recuperación de las plazas registradas. De tal forma que, entre el primer y segundo trimestre de 2021, el número de trabajadores permanentes y eventuales en el IMSS reflejó una recuperación de 149,671 empleos (0.7%), donde los trabajadores permanentes presentaron un aumento de 195,676 empleos (1.1%), mientras que, en los trabajadores eventuales se dio una disminución de 46,005 empleos (-1.6%). De manera similar, se registró este comportamiento en las plazas tanto para hombres (0.5%) como para las mujeres (1.2%).

Dados los efectos económicos de la pandemia por COVID-19 y con el objetivo de complementar los resultados de la pobreza laboral del segundo trimestre 2021, se presentan las principales características de los ocupados, así como las brechas de algunos grupos de población por la situación de formalidad u ocupación.

Grupos en condiciones de especial vulnerabilidad ante la pandemia por COVID-19

Ocupados según situación de formalidad

Entre el primer trimestre de 2021 y segundo trimestre de 2021 se observa un aumento de la pobreza laboral para las personas ocupadas según su situación de formalidad: informales y formales. Durante este periodo, el porcentaje de ocupados informales con un ingreso laboral promedio por debajo de la canasta alimentaria pasó de 19.8% a 21.2%. Por otro lado, el porcentaje de trabajadores formales en esta situación se mantuvo aproximadamente en los mismos niveles, alrededor del 0.9% entre los mismos periodos. Asimismo, se observó una disminución de 0.3% y 1.2% en el ingreso laboral real promedio tanto de los trabajadores informales y los formales, respectivamente.

Respecto a las actividades económicas donde se presentaron las mayores disminuciones en el ingreso laboral real promedio durante este periodo, para los trabajadores informales se encuentran las actividades de: industria extractiva y de la electricidad (-39.5%); servicios profesionales, financieros y corporativos (-3.5%) y agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3.1%), mientras que para los trabajadores formales las actividades que presentaron mayor disminución fueron: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-6.0%); construcción (-4.5) y gobierno y organismos internacionales (-3.9%).

No obstante, el número total de ocupados entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2021, aumentó 2.3 millones derivando en una incorporación en mayor medida de personas ocupadas en el sector informal con 1.9 millones mientras que los formales fueron apenas de 0.4 millones. Las actividades económicas con mayores incrementos porcentuales en cuanto a la ocupación fueron: restaurantes y servicios de alojamiento; agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; y comercio con tasas de 8.1%, 7.0% y 6.5% respectivamente.

De manera general, entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2021, se observa un aumento en la ocupación en la mayoría de las actividades económicas; sin embargo, el ingreso

promedio real de los ocupados presentó una disminución en 10 de las 11 actividades esto podría ser atribuible a que las personas que se emplearon lo hicieron en empleos con salarios reales bajos.

Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada por actividad económica
Según situación del empleo
Primer trimestre 2021 – segundo trimestre 2021

	Informales			Formales		
	1 ^{er} trim. 2021	2 ^o trimestre 2021	Variación porcentual	1 ^{er} trim. 2021	2 ^o trimestre 2021	Variación porcentual
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	\$1,959.39	\$1,897.93	-3.1%	\$ 4,839.57	\$ 4,550.59	-6.0%
Industria extractiva y de la electricidad	\$6,453.19	\$3,903.81	-39.5%	\$ 8,417.69	\$ 8,623.24	2.4%
Industria manufacturera	\$2,922.48	\$3,010.22	3.0%	\$ 5,578.52	\$ 5,656.81	1.4%
Construcción	\$4,421.09	\$4,420.56	0.0%	\$ 7,680.77	\$ 7,332.75	-4.5%
Comercio	\$2,695.25	\$2,659.62	-1.3%	\$ 5,417.14	\$ 5,511.41	1.7%
Restaurantes y servicios de alojamiento	\$2,758.13	\$2,815.02	2.1%	\$ 5,251.22	\$ 5,092.62	-3.0%
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	\$4,393.25	\$4,489.58	2.2%	\$ 6,955.54	\$ 6,708.19	-3.6%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	\$4,635.14	\$4,471.75	-3.5%	\$ 7,297.67	\$ 7,166.44	-1.8%
Servicios sociales	\$4,068.22	\$4,351.54	7.0%	\$ 7,415.82	\$ 7,204.14	-2.9%
Servicios diversos	\$3,053.70	\$3,029.68	-0.8%	\$ 6,033.96	\$ 6,107.73	1.2%
Gobierno y organismos internacionales	\$4,530.44	\$4,579.46	1.1%	\$ 7,393.30	\$ 7,103.56	-3.9%

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ A precios del primer trimestre de 2010. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI.

www.coneval.org.mx

Posición en la ocupación

Entre el primer y el segundo trimestre de 2021, se observa un aumento en el número de trabajadores subordinados y remunerados al pasar de 36.6 millones a 38.1 millones. Este aumento representa la incorporación al mercado laboral como trabajadores subordinados y remunerados de 1.5 millones de personas. En el caso de empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago, durante estos trimestres se observa un aumento de 98.6 mil, 559.6 mil y 249.5 mil trabajadores, respectivamente.

Por otra parte, al comparar los datos del tercer trimestre de 2020 y del segundo trimestre de 2021, se observa un comportamiento similar al cambio trimestral descrito; aunque, la magnitud de la recuperación es del doble para cada una de las categorías de trabajadores.

Acceso a servicios de salud como prestación laboral

Respecto a la población ocupada con acceso a los servicios de salud, entre el primer y el segundo trimestre de 2021, se observa una disminución en 0.7 puntos porcentuales (al pasar de 38.8% a 38.1%, respectivamente). De forma adicional, se observa que la población ocupada con acceso por parte del IMSS aumentó 2.9% entre ambos periodos de 2021. Es importante señalar que, tanto en el primer como en el segundo trimestre de 2021, poco más del 80.0% de la población ocupada contaba con acceso a servicios de salud por parte del IMSS.

Relación de dependencia económica

En cuanto a la relación de dependientes económicos, que indica el promedio del número de dependientes económicos que hay en los hogares por cada residente ocupado, entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2021 se observa que esta relación disminuyó en 5.7%, al pasar de 1.5 a 1.4, respectivamente.

Clasificación de los antecedentes laborales

Respecto al total de los desocupados según la clasificación de los antecedentes laborales, del primer al segundo trimestre de 2021 hubo una disminución de 5.6 puntos porcentuales en el porcentaje de personas que perdieron o terminaron su empleo anterior (es decir, pasó de 67.6% a 62.1% en cada trimestre).

En el caso de las personas que expresaron insatisfacción con el empleo anterior, el porcentaje tuvo un incremento de 6.3 puntos porcentuales, pasando de 22.9% en el primer trimestre de 2021 a 29.2% en el segundo trimestre de 2021. Por otra parte, con relación a la población que dejó o cerró un negocio propio, entre el primer y segundo trimestre de 2021 se presentó una disminución de 1.3 puntos porcentuales. Así, el registro de la disminución en el porcentaje de personas que perdieron o terminaron su empleo anterior, así como de aquellas que dejaron o cerraron un negocio, puede brindar indicios de la paulatina recuperación del mercado laboral.

Esta tendencia permanece al hacer una comparación entre el tercer trimestre de 2020 y el segundo trimestre de 2021, donde se observa que el porcentaje de las personas que perdieron o terminaron su empleo anterior presenta una disminución de 7.4 puntos porcentuales.

Duración de desempleo

En relación con el tiempo de las personas que se encuentran desempleadas, entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2021, hubo una disminución de 1.9 puntos porcentuales en la población que permaneció más de un mes y hasta tres meses desempleado (de 32.0% a 30.1%, respectivamente); mientras que, en la población de más de tres meses hasta seis meses, se presentó un incremento de 5.6 puntos porcentuales en el mismo periodo (11.0% a 16.6%). De igual manera,

se observa una disminución en las personas con una duración de desempleo de más de seis meses hasta un año, de 4.8 puntos porcentuales, al pasar de 10.2% a 5.4% entre el primer y segundo trimestre de 2021, respectivamente.

Tamaño de la unidad económica

Para el caso de la ocupación por tamaño de unidad económica y tipo de establecimiento (micro, pequeño, mediano, grande, gobierno u otro), para los trabajadores de los micronegocios entre el primer trimestre y el segundo trimestre de 2021 se observó un aumento de 1.2 millones de personas (21.7 a 22.9 millones de personas), lo cual representa el mayor aumento entre los ocupados según tamaño de la unidad económica. Este comportamiento permanece cuando se compara el tercer trimestre de 2020 respecto al segundo trimestre de 2021, donde se observa un aumento de 2.6 millones de personas para los trabajadores de los micronegocios (20.3 a 22.9 millones de personas), nuevamente siendo el mayor aumento entre los ocupados por tamaño de unidad económica.

Trabajadores del hogar

Entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2021, el número de trabajadores domésticos con alguna remuneración aumentó en 5.2%, al pasar de 2.0 a 2.1 millones de personas. Este incremento derivó en una mayor incorporación de trabajadores del hogar para ambos sexos, aunque los hombres presentaron un mayor aumento, en comparación con las mujeres (11.4% y 4.6% respectivamente).

Del total de trabajadores del hogar remunerados en el segundo trimestre de 2021, 16.2% se encontraban en situación de pobreza laboral, es decir, su ingreso laboral fue inferior al valor monetario de la canasta alimentaria; esto representa un aumento de 2.0 puntos porcentuales con respecto al primer trimestre 2021.

Este aumento fue provocado por la caída del 12.5% del ingreso promedio real de los trabajadores domésticos hombres. De manera contraria, las mujeres presentaron un incremento de 2.2%; sin embargo, la brecha salarial entre hombres y mujeres se mantiene en \$995.69 pesos reales.

Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita

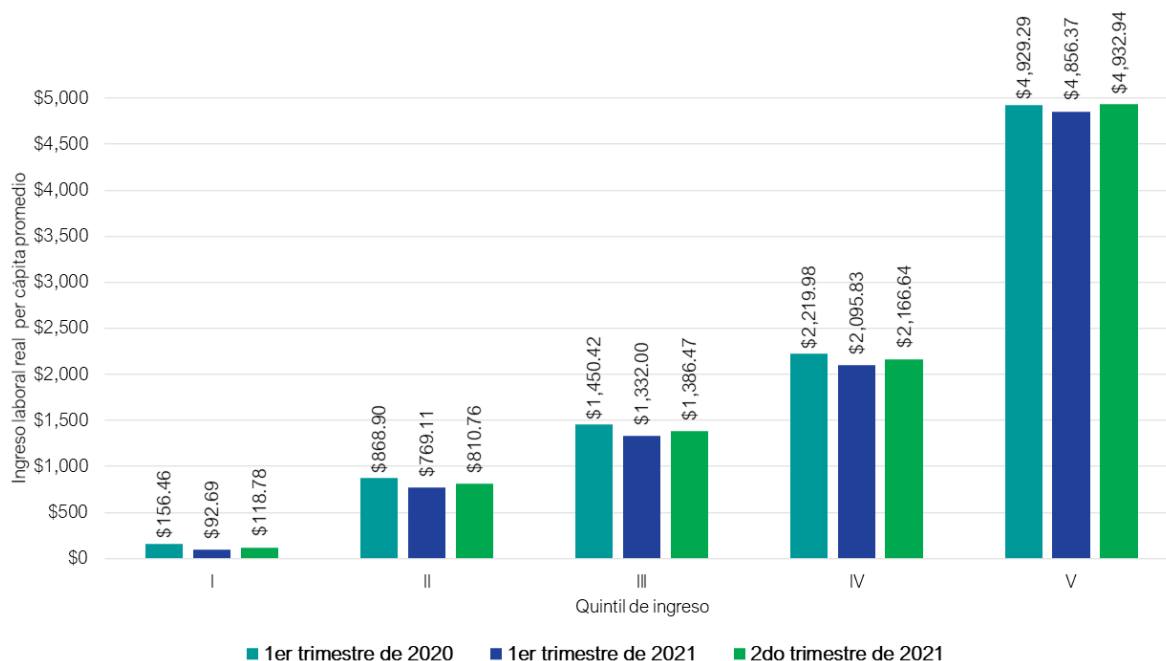
Entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2021, se observó un aumento real del ingreso laboral per cápita en los hogares en todos los quintiles de ingresos. Estos incrementos se concentran principalmente en el primer quintil, es decir, en el 20.0% de la población de menores ingresos, ya que se observa que su ingreso laboral real per cápita promedio pasó de \$92.69 a \$118.78 pesos reales entre el primer y el segundo trimestre de 2021, lo cual corresponde a un incremento trimestral de 28.1%. Por otra parte, el ingreso laboral per cápita promedio del resto de la población mostró una recuperación de menor magnitud. Por ejemplo, el 20.0% de la población con mayores ingresos (quinto quintil) presentó un aumento trimestral de 1.6% en este periodo.

Este mismo comportamiento en el ingreso laboral per cápita también se observa al comparar con el tercer trimestre de 2020, trimestre en el cual se presentó un deterioro a partir de la emergencia sanitaria, al respecto destaca la magnitud de recuperación del primer quintil, la cual es más del triple.

En este sentido, se observa que el aumento en el ingreso laboral real per cápita de la población de menores ingresos entre el primer y segundo trimestre de 2021 contribuye en parte a una reducción de la desigualdad, medida a partir del coeficiente de Gini, indicador que refleja mayor desigualdad entre más se acerca a la unidad, que pasa de 0.512 a 0.503. Esta reducción es más pronunciada si se compara con el tercer trimestre 2020, al pasar de un coeficiente de Gini de 0.536 a 0.503 en el segundo trimestre 2021.

Es importante mencionar que, si bien la información de trimestres anteriores muestra que a partir de la emergencia sanitaria las mayores reducciones en el ingreso laboral per cápita promedio se dieron en el 20.0% de la población de menores ingresos laborales, se observa que la recuperación se ha dado también en la población de menores ingresos laborales. No obstante, el ingreso laboral per cápita promedio de los dos primeros quintiles sigue por debajo del nivel observado antes de la emergencia sanitaria (primer trimestre 2020): \$156.46 y \$868.90 reales para el primer y segundo quintil, respectivamente.

Ingreso laboral real¹ per cápita promedio
Según quintil de ingreso
 Primer trimestre 2020 – segundo trimestre 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE¹). ¹ A precios del primer trimestre de 2010. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2020, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI.

www.coneval.org.mx

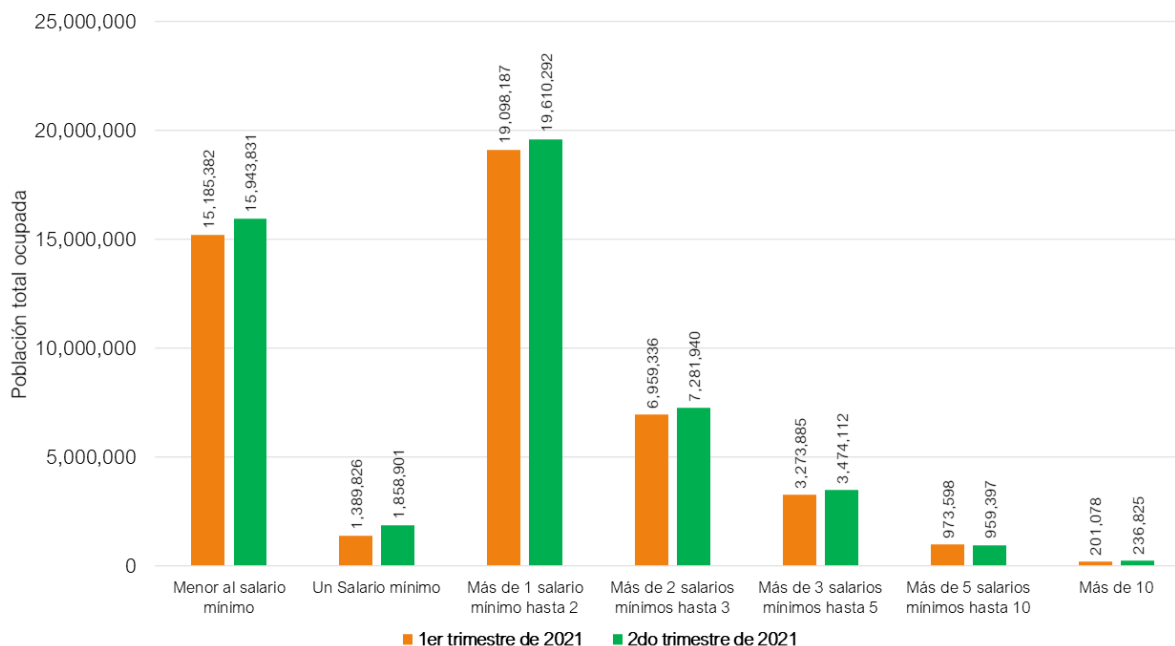
Por otra parte, entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2021, se observó una distribución similar del total de ocupados según rangos de salarios mínimos.

En este sentido, la población ocupada con ingreso laboral menor al salario mínimo presentó el mayor aumento (758,449 personas), al pasar de 15,185,382 ocupados en el primer trimestre 2021 a 15,943,831 ocupados en el segundo trimestre de 2021. En contraste, la población con ingreso laboral mayor a 5 salarios mínimos y hasta 10, fue el único rango que presentó una disminución durante este periodo (14,201 personas ocupadas) al pasar de 973,598 a 959,397, respectivamente.

Población total ocupada por rangos de salarios mínimos

Nacional

Primer trimestre 2021 y segundo trimestre 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE^N). Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI.

www.coneval.org.mx

Variación de la masa salarial real

La masa salarial real (monto de las remuneraciones totales de los ocupados) aumentó 3.1% entre el primer trimestre 2021 y el segundo trimestre 2021, al pasar de \$209,821.71 a \$216,255.28 millones de pesos. Lo anterior representa un aumento de \$6,433.57 millones de pesos entre estos periodos.

El aumento trimestral de la masa salarial se da ante un aumento del número de ocupados durante este periodo.

Entre el tercer trimestre 2020 y el segundo trimestre 2021, la masa salarial real aumentó 13.2%, es decir, \$25,151.18 millones de pesos al pasar de \$191,104.10 a \$216,255.28 millones de pesos en este periodo. Sin embargo, este aún es inferior al del primer trimestre 2020, último periodo previo al inicio de la contingencia sanitaria.

En el primer trimestre 2020, último periodo previo al inicio de la contingencia sanitaria, la masa salarial se ubicó en \$218,146.98 millones de pesos, es decir, \$1,891.69 millones de pesos superior al nivel de la masa salarial del segundo trimestre 2021 (\$216,255.28), por lo que, a pesar de la recuperación

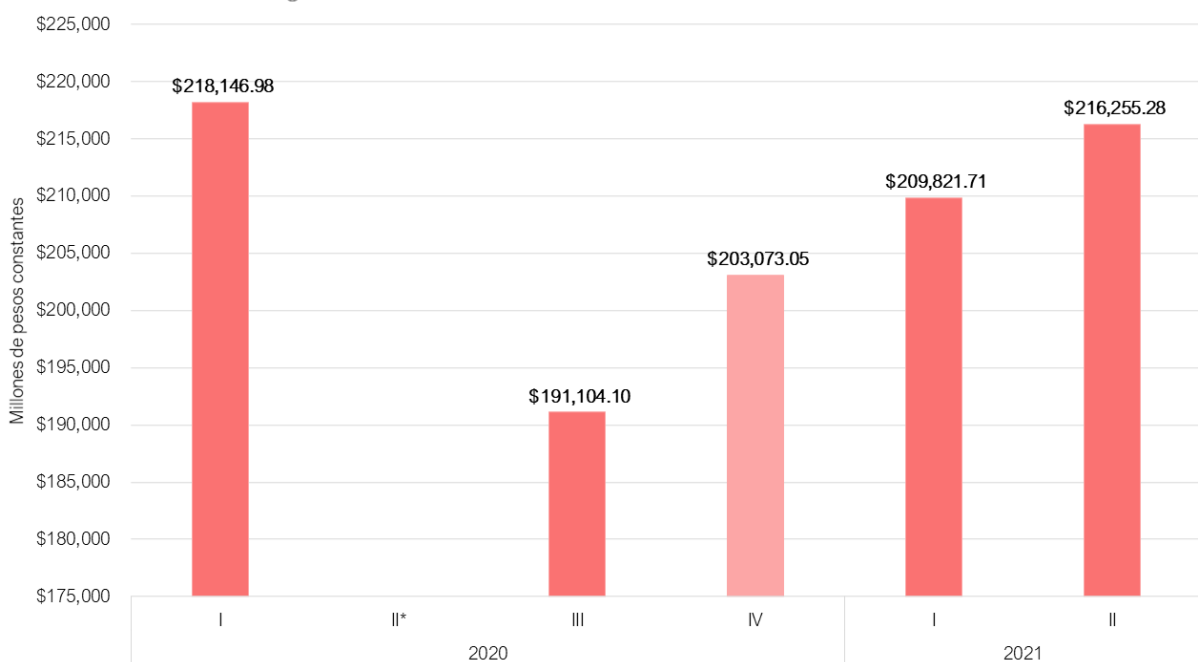
observada entre este periodo, la masa salarial aún no alcanza el nivel previo a la crisis sanitaria por la COVID-19.



Masa salarial¹ (pesos del primer trimestre 2010)

Nacional

Primer trimestre 2020 – segundo trimestre 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²).¹ A precios del primer trimestre de 2010. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021, y para la información del primer y tercer trimestre del 2020, se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. La información del cuarto trimestre de 2020 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013. ² Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria a nivel entidad federativa

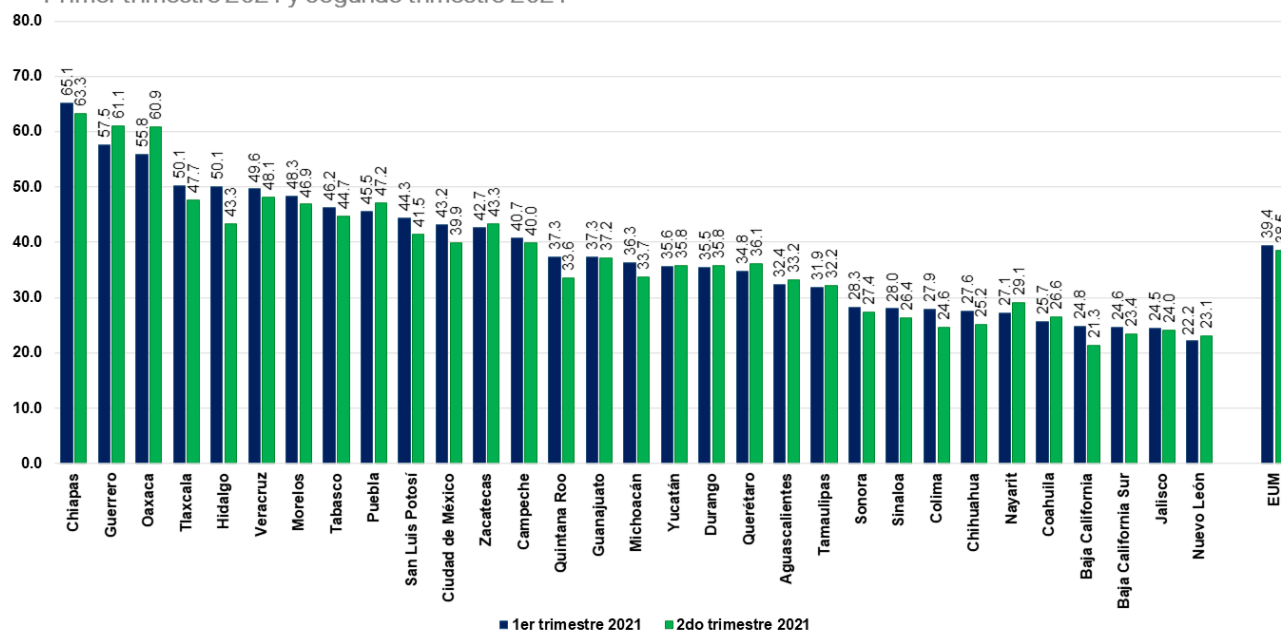
El porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral entre el primer trimestre 2021 y el segundo trimestre 2021 disminuyó a nivel nacional 0.9 puntos porcentuales. Destacan los estados de Hidalgo con una disminución de 6.8; Quintana Roo con 3.7 y Baja California con 3.5 puntos porcentuales.

En contraste, las tres entidades federativas que presentaron un mayor aumento trimestral en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral durante el mismo periodo, fueron: Oaxaca con un aumento de 5.0, Guerrero con 3.6, Nayarit con 2.0 puntos porcentuales.

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Según entidad federativa

Primer trimestre 2021 y segundo trimestre 2021

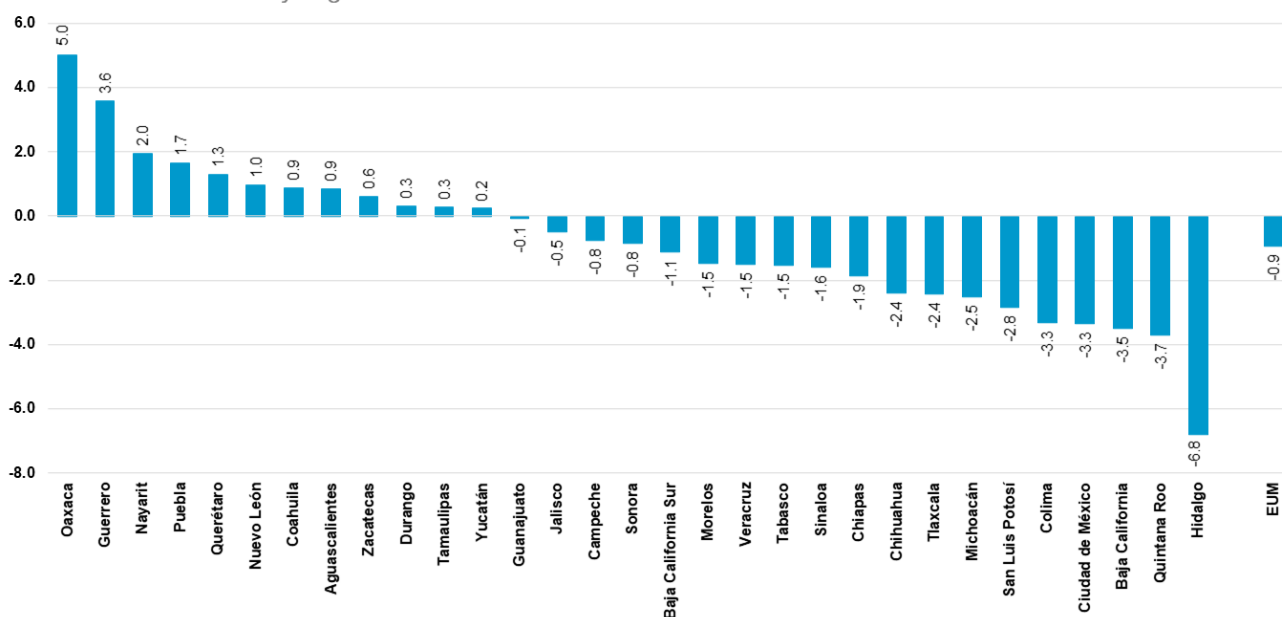


*Línea de Pobreza Extrema por Ingresos. Ordenado respecto al primer trimestre de 2021. Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOEN). Recuperados por intervalos de salario. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021, y para la información del primer y tercer trimestre del 2020, se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, de acuerdo con el INEGI, las cifras correspondientes al Estado de México, a partir del segundo trimestre de 2021, se presentan con base en las proyecciones de población de CONAPO 2013 por lo cual se omiten los resultados para esta entidad federativa.

Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Según entidad federativa

Primer trimestre 2021 y segundo trimestre 2021



*Línea de Pobreza Extrema por Ingresos. Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE). Recuperando ingresos por intervalos de salario. Notas de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021, y para la información del primer y tercer trimestre del 2020, se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, de acuerdo con el INEGI, las cifras correspondientes al Estado de México, a partir del segundo trimestre de 2021, se presentan con base en las proyecciones de población de CONAPO 2013 por lo cual se omiten los resultados para esta entidad federativa.

www.coneval.org.mx

Por otra parte, entre el tercer trimestre 2020 y el segundo trimestre 2021, el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral disminuyó 5.8 puntos porcentuales a nivel nacional, lo cual se vio reflejado en una disminución de la pobreza laboral en la mayoría de las entidades federativas. Destacan Quintana Roo con una disminución de 16.9, Sinaloa con 12.9 y Sonora con 12.4 puntos porcentuales. En contraste, las entidades que presentaron un aumento entre estos periodos en la pobreza laboral fueron: Durango con 0.6 y Oaxaca con 0.5 puntos porcentuales.

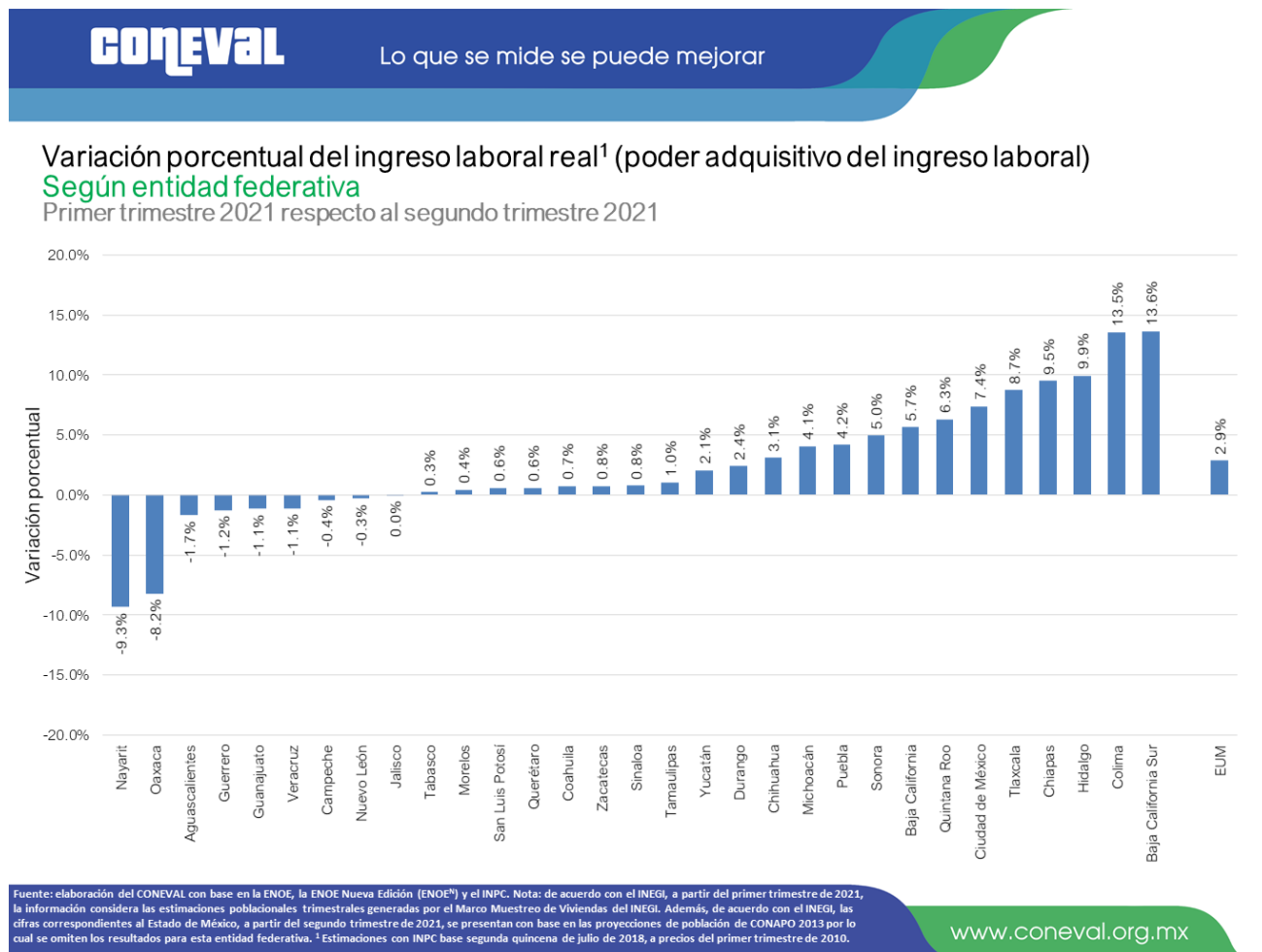
A pesar de estas disminuciones de la pobreza laboral entre el tercer trimestre 2020, periodo en el que se presentó un deterioro debido a la emergencia sanitaria, y el segundo trimestre 2021, el porcentaje de las personas en situación de pobreza laboral sigue siendo superior al observado en el primer trimestre 2020, antes de la emergencia sanitaria, las entidades que destacan fueron: Ciudad de México con 11.6 puntos porcentuales, Baja California Sur con 7.2 y Quintana Roo con 6.4 puntos. Mientras que las tres entidades con mayor disminución fueron: Chiapas con 3.5 puntos porcentuales, Zacatecas con 3.2 y Nayarit con 1.7 puntos.

Variación del ingreso real per cápita según entidad federativa

En el segundo trimestre de 2021 el ingreso laboral real de los trabajadores a nivel nacional fue de \$1,879.53, lo que representa un aumento de 2.9% con respecto al trimestre anterior, en el que el ingreso total fue de \$1,827.39.

A nivel entidad federativa, aproximadamente el 70% de las entidades federativas presentaron un aumento en el ingreso entre el primer y segundo trimestre de 2021. Las tres entidades con mayor incremento fueron: Baja California Sur (13.6%), Colima (13.5%) y Hidalgo (9.9%) y aquellas que presentaron una mayor disminución en el ingreso fueron: Nayarit (9.3%), Oaxaca (8.2%) y Aguascalientes (1.7%).

Por otro lado, entre el primer trimestre de 2020 respecto al segundo trimestre de 2021, el ingreso laboral real de los trabajadores a nivel nacional tuvo una disminución de 2.1% al pasar de \$1,919.84 a \$1,879.53.



Grupos poblacionales por número de ocupados

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según sexo

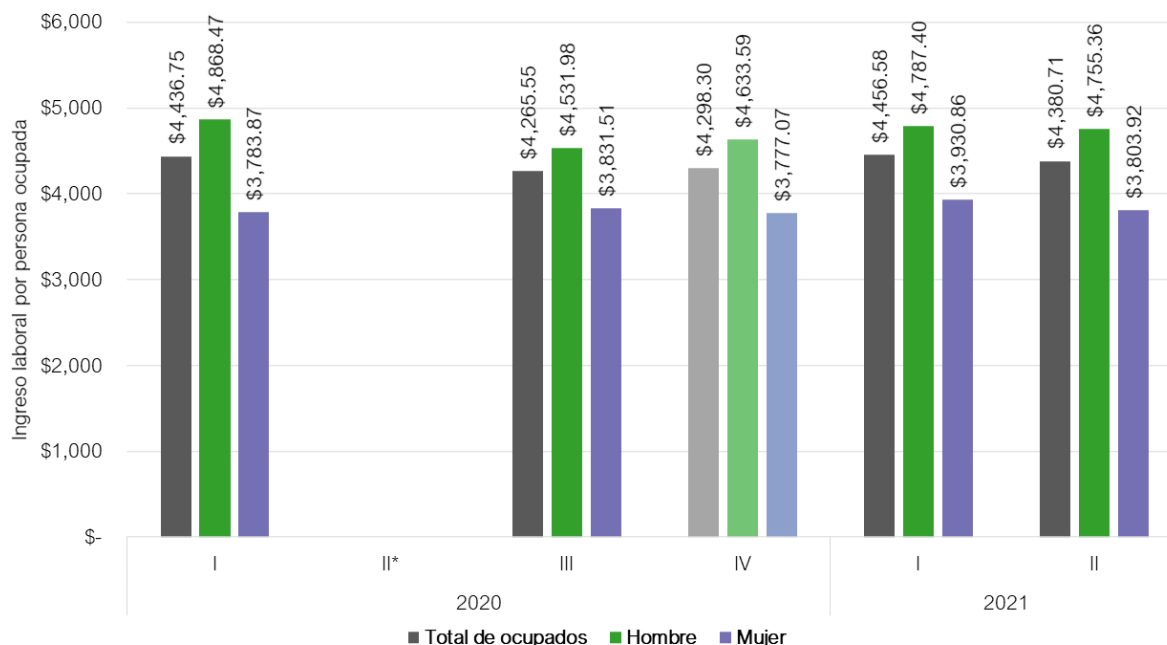
En el segundo trimestre 2021, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$4,380.71 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral mensual de \$4,755.36 y las mujeres \$3,803.92; la brecha de los ingresos laborales entre hombres y mujeres el segundo trimestre fue de \$951.45, la cual es \$94.91 mayor que la del primer trimestre 2021 (\$856.54). En términos relativos en el segundo trimestre 2021 el ingreso de los hombres ocupados es aproximadamente 1.3 veces el de las mujeres, lo que indica una proporción mayor al del trimestre anterior (1.2 veces más).

Asimismo, entre el primer trimestre 2021 y el segundo trimestre 2021, el ingreso laboral real promedio de los hombres ocupados disminuyó 0.7%, mientras que el de las mujeres ocupadas presentó una mayor caída 3.2%. Por otra parte, entre el tercer trimestre 2020 y el segundo trimestre 2021, el ingreso laboral de los hombres ocupados presentó una recuperación de 4.9%, en contraste el ingreso laboral real promedio de las mujeres ocupadas presentó una disminución de 0.7%. Cabe señalar que el ingreso laboral real promedio de los hombres del segundo trimestre 2021 (\$4,755.36) aún es \$113.10 pesos inferior al del primer trimestre 2020 de \$4,868.47, previo a la crisis sanitaria por la COVID-19.

Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada

Según sexo

Primer trimestre 2020 – segundo trimestre 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ A precios del primer trimestre de 2010. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021 y los trimestres primero y tercero de 2020, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. La información del cuarto trimestre de 2020 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según pertenencia étnica

En el segundo trimestre 2021, el ingreso laboral real promedio del total de la población ocupada que reside en municipios no indígenas fue de \$4,585.36 al mes, aproximadamente el doble del ingreso real de los ocupados residentes en municipios indígenas, que en promedio fue de \$2,256.05.

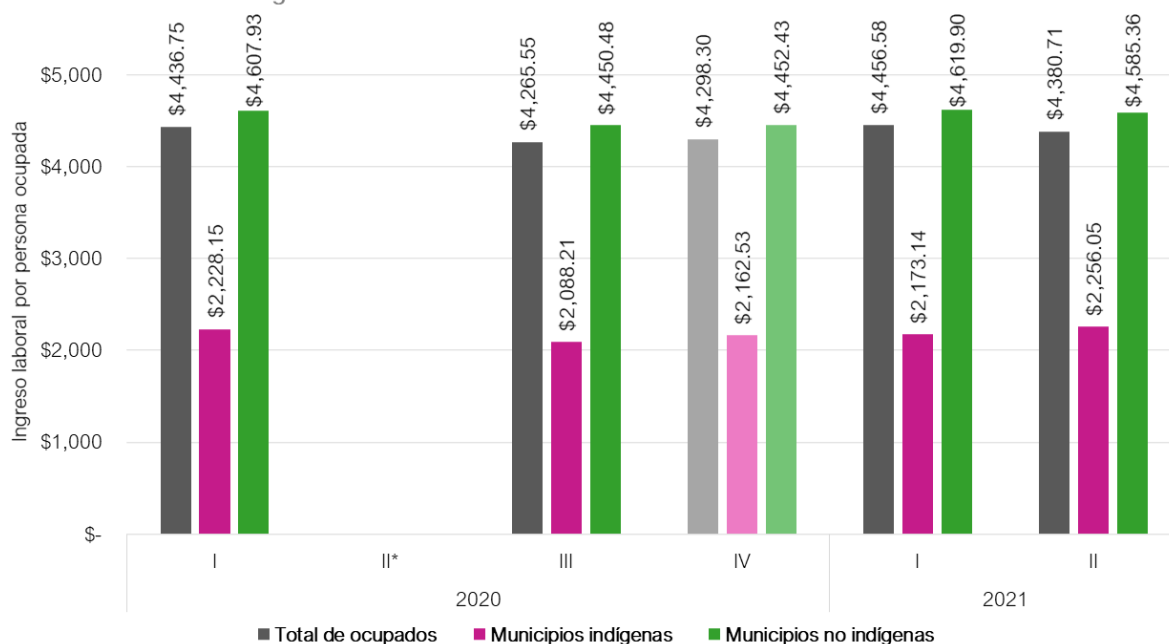
Adicionalmente se observó que, entre el primer trimestre 2021 y el segundo trimestre 2021, el ingreso laboral real de los ocupados en municipios indígenas aumentó 3.8%, en contraste el ingreso laboral real promedio de los ocupados que residen en municipios no indígenas disminuyó 0.7%. En este sentido, la brecha del ingreso entre ocupados residentes en municipios no indígenas respecto a aquellos en municipios indígenas disminuyó \$117.45, al ubicarse en \$2,329.31.

Por otra parte, entre el tercer trimestre 2020 y el segundo trimestre 2021, se observa una recuperación del ingreso laboral real promedio de los ocupados residentes en municipios no indígenas cuyo aumento fue de 3.0%, mientras que el de los ocupados en municipios indígenas fue de 8.0%. Cabe señalar que el ingreso laboral real promedio de los residentes en municipios no

indígenas del segundo trimestre 2021 (\$4,585.36) aún es \$22.57 pesos inferior al del primer trimestre 2020 de \$4,607.93, previo a la crisis sanitaria por la COVID-19.



Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada
Según pertenencia étnica²
 Primer trimestre 2020 – segundo trimestre 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ A precios del primer trimestre de 2010. Nota: De acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021 y los trimestres primero y tercero de 2020, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. La información del cuarto trimestre de 2020 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013. ² Se considera municipio indígena aquellos donde la población indígena sea mayor o igual al 40 % de su población total, este es el criterio utilizado a partir del catálogo de Localidades Indígenas 2010 del INPI.

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según rangos de edad

En el segundo trimestre de 2021, la población adulta (30 a 64 años), los jóvenes (12 a 29 años), y los adultos mayores (65 años o más) recibieron en promedio por su trabajo \$4,801.09, \$3,630.72, y \$3,212.42, respectivamente. Es decir, durante este periodo, la población de 30 a 64 años recibió aproximadamente 1.3 veces el ingreso de los jóvenes y 1.5 veces el de los adultos mayores, proporciones similares a las del trimestre anterior.

Adicionalmente, entre el primer trimestre 2021 y el segundo trimestre 2021, el ingreso laboral real promedio de los ocupados jóvenes disminuyó 1.7%, esta disminución es mayor respecto a los otros grupos de edad: población adulta (1.3%) y adultos mayores (0.9%). Entre el tercer trimestre 2020 y el segundo trimestre 2021, el ingreso laboral real promedio de los ocupados adultos mayores fue el que mostró una mayor recuperación (8.9%) en comparación con el ingreso de los jóvenes (3.1%) y de los adultos (2.5%). Asimismo, el ingreso laboral real promedio de los ocupados adultos del

segundo trimestre 2021 de \$4,801.09 pesos, aún es \$74.31 inferior al mostrado en el primer trimestre 2020 (\$4,875.41), previo a la crisis sanitaria por la COVID-19, lo mismo ocurre para los ocupados jóvenes cuyo ingreso laboral promedio del segundo trimestre 2021 de \$3,630.72 es \$72.86 inferior al del primer trimestre 2020 cuando se ubicó en \$3,703.58 pesos.

La información completa al segundo trimestre 2021 está disponible en www.coneval.org.mx

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx

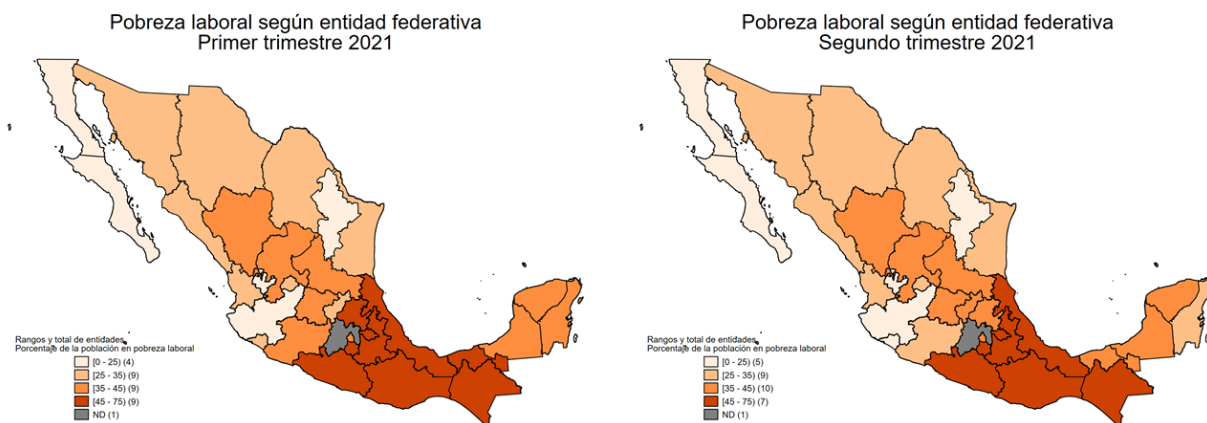
ANEXO COMUNICADO



Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Según entidad federativa

Primer trimestre 2021 y segundo trimestre 2021



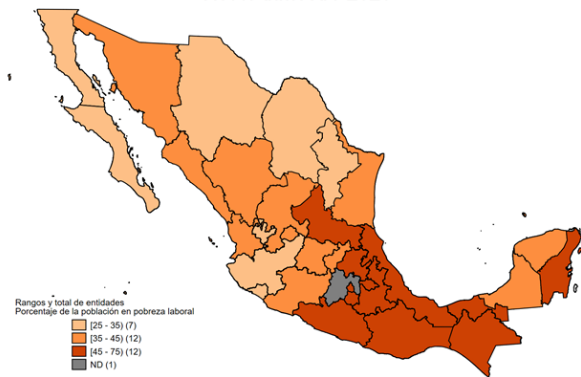
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio 2018. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021, se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, de acuerdo con el INEGI, las cifras correspondientes al Estado de México, a partir del segundo trimestre de 2021, se presentan con base en las proyecciones de población de CONAPO 2013 por lo cual se omiten los resultados para esta entidad federativa.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

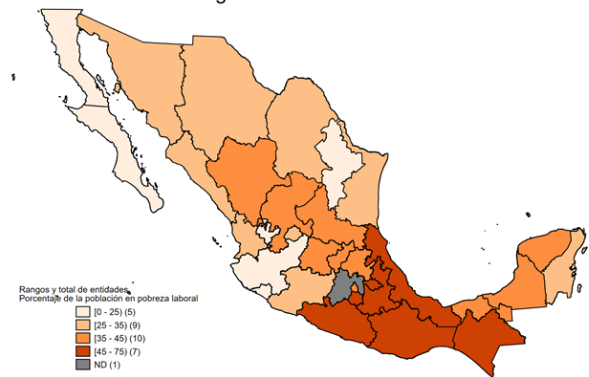
Según entidad federativa

Tercer trimestre 2020 y segundo trimestre 2021

**Pobreza laboral según entidad federativa
Tercer trimestre 2020**



**Pobreza laboral según entidad federativa
Segundo trimestre 2021**

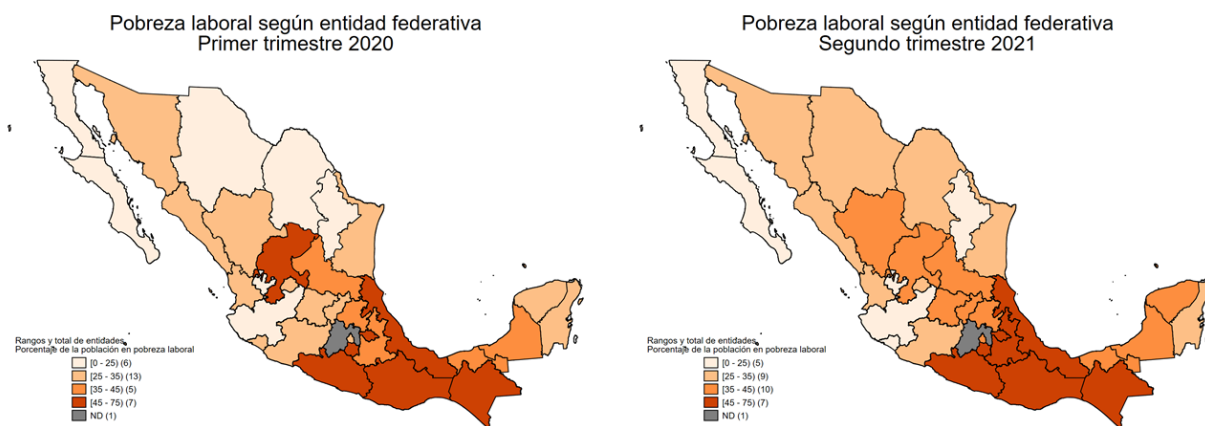


Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio 2018. Nota: de acuerdo con el INEGI, en el tercer trimestre de 2020 y a partir del primer trimestre de 2021, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, de acuerdo con el INEGI, las cifras correspondientes al Estado de México, a partir del segundo trimestre de 2021, se presentan con base en las proyecciones de población de CONAPO 2013 por lo cual se omiten los resultados para esta entidad federativa.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Según entidad federativa

Primer trimestre 2020 y segundo trimestre 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición [ENOE²]. ¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio 2018. Nota: de acuerdo con el INEGI, en el primer trimestre de 2020 y a partir del primer trimestre de 2021, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, de acuerdo con el INEGI, las cifras correspondientes al Estado de México, a partir del segundo trimestre de 2021, se presentan con base en las proyecciones de población de CONAPO 2013 por lo cual se omiten los resultados para esta entidad federativa.